

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

17 de Enero de 2019 a las 11:30:00

Lugar de celebración

SALÓN DE PLENOS AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Salud Gordillo Porcuna, SUBDIRECTORA GENERAL (abandona la sesión a las 13:20 horas)

D./Dña. Miguel A. Moreno Diaz, DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN (se incorpora a las 13:20 horas)

SECRETARIO

D./Dña. Rafael Castellano Reyes, TÉCNICO GESTIÓN

VOCALES

D./Dña. MONTSERRAT RUIZ RUIZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN

D./Dña. MIGUEL AGUILAR JIMÉNEZ, LETRADO ASESOR (abandona la sesión a las 12:30 h)

D./Dña. JUAN LUIS GONZÁLEZ-RIPOLL FERNÁNDEZ DE MESA, TITULAR ADJUNTO ASESORÍA JURÍDICA (se incorpora a la sesión a las 12:30 h y la abandona a las 13:35 h)

D./Dña. MERCEDES MAYO GONZÁLEZ, Titular Asesoría Jurídica (se incorpora a la sesión a las 13:35 h.)

D./Dña. María Ángeles Caballero Díaz, Auxiliar Administrativa Contratación

Orden del día

- 1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2018/098 - Autorización demanial del Mercado Medieval de Córdoba 2019
- 2.- Propuesta adjudicación: 2018/098 - Autorización demanial del Mercado Medieval de Córdoba 2019
- 3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2018/083 - Obras de remodelación de la calle Previsión. Fase II.
- 4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2018/106 - Obra de remodelación de la calle Gutiérrez de los Ríos
- 5.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2018/108 - Obra de remodelación de la calle Decano Fernández Castillejo
- 6.- Apertura y calificación administrativa: 2018/004 - Servicio de Mantenimiento de los Sistemas Eléctricos, Electrónicos e Informáticos del Museo Municipal Taurino
- 7.- Apertura y calificación administrativa: 2018/079 - Obra de remodelación de la calle Díaz Huertas en Barriada del Naranjo
- 8.- Apertura y calificación administrativa: 2018/081 - Obra de reparación de acerados y establecimiento de itinerarios seguros en calle del Campo y Pasaje del Deporte
- 9.- Apertura y calificación administrativa: 2018/111 - Remodelación de la calle Historiador Dozy, tramo entre las calles Asín Palacios y Al-Andalus
- 10.- Apertura y calificación administrativa: 2018/092 - Servicio de programación y ejecución de Cosmopoética 2019
- 11.- Subsanación: 2018/010 - Suministro, montaje e instalación de Mobiliario para Cocina Industrial en el Centro de Servicios Sociales Comunitarios del Distrito Poniente Norte "La Foggara"
- 12.- Otros: 20190117-LE066 - URGENCIAS

Se Expone

1. y 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente y Propuesta de adjudicación: 2018/098 - Autorización demanial del Mercado Medieval de Córdoba 2019

En primer lugar se pone en conocimiento de la Mesa de Contratación que en el informe técnico de la Coordinadora de Programas del Departamento de Ferias y Festejos de fecha 15 de enero de 2019 relativo a la valoración del sobre B de la licitación de referencia se ha producido un error material a la hora de valorar las Actividades Novedosas de la empresa ESPECTÁCULOS A.M.B. PRODUCCIONES S.L. (La Fragua de Vulcano), ya que la

Código Seguro de verificación:RwEqfW11bMW6V+/0RiGG3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org RwEqfW11bMW6V+/0RiGG3A==	PÁGINA	1/21



RwEqfW11bMW6V+/0RiGG3A==

puntuación máxima otorgada en este apartado según la cláusula 13.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas es de 4 puntos y se le otorgan 5 puntos.

En base a ésto la Coordinadora de Programas del Departamento de Ferias y Festejos emite un informe de rectificación de error material de fecha 16 de enero de 2019, donde puntúa a la empresa ESPECTÁCULOS A.M.B. PRODUCCIONES S.L. con 4 puntos en el apartado de "Actuaciones Novedosas", quedando las puntuaciones totales del sobre B de la siguiente manera:


CRITERIOS/EMPRESAS	ZARAGOZA & EVENTOS	LA FRAGUA DE VULCANO
ACTUACIONES ARTÍSTICAS (5)	5	3
ACTUACIONES MUSICALES (5)	5	3
TALLERES DEMOSTRATIVOS (5)	3	5
ACTIVIDADES INFANTILES (5)	3,5	5
ACTIVIDADES NOVEDOSAS (4)	3	4
PROGRAMACIÓN (24)	19,5	20
PORTADAS D ENTRADA 3 (3)	2	3
DECORAC. ZONA INFANTIL(3)	1	2,5
DECOR. CALLES PRINCIPALES (6)	5	5
DECOR. ZONA ALIMENT. (2)	2	1,5
OTROS ELEMENTOS MEJORA (2)	1,5	2
DECORACIÓN (16)	11,5	14
TOTAL PUNTOS (40)	31	34

La Mesa de Contratación, en base al art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administrativas Públicas, asume el contenido del citado informe y acuerda rectificar el error material.

A continuación, la Mesa conoce el Informe que emite la Coordinadora de Programas del Departamento de Ferias y Festejos de fecha 16 de enero de 2019 sobre la valoración de los criterios evaluables automáticamente, cuyo detalle aparece en el informe aludido, siendo el resultado el siguiente:

Oferta		ZARAGOZA EVENTOS		ESPECTÁCULOS A.M.B. PRODUCCIONES (La Fragua de Vulcano)	
		Precios sin I.V.A.		Precios sin I.V.A.	
		Oferta	Puntuación	Oferta	Puntuación
Canon		42.000,00 €	44,00	40.000,00 €	41,90 €
Bebida	Jarra Cerveza 1 Litro	3,63 €	4,00	4,55 €	3,72
	Botella 1/3 cerveza	1,80 €		1,82 €	
	Caña de cerveza	1,80 €		1,09 €	

Código Seguro de verificación:RwEqfW11bMW6V+/0RiGG3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión		FECHA	05/02/2019
	Rafael Carlos Castellano Reyes			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	RwEqfW11bMW6V+/0RiGG3A==	PÁGINA	2/21
 RwEqfW11bMW6V+/0RiGG3A==				

	Refrescos marca en lata de 1/3	1,36 €		1,82 €	
Comida	Ración Parrillada carne	18,18 €	4,00	27,27 €	2,21 €
	Ración paella	5,45 €		22,73 €	
	Patatas fritas	2,72 €		2,73 €	
	Pinchitos (precio/unidad)	2,72 €		3,64 €	
	Kebab	3,63 €		5,45 €	
	Ración de pulpo	10,90 €		21,82 €	
	Plato salchichas	4,54 €		3,64 €	
Número atracciones con movimiento	7	3,5	8	4	
Número de personal de animación	10	2	20	4	
TOTAL PUNTUACIÓN SOBRES C		57,50		55,83	

Teniendo en cuenta la puntuación de sobre B, el resultado de B más C sería:


EMPRESA	PUNTUACIÓN SOBRE B	PUNTUACIÓN SOBRE C	TOTAL PUNTUACIÓN
ZARAGOZA EVENTOS	31	57,50	88,50
ESPECTÁCULOS A.M.B. PRODUCCIONES (La Fragua de Vulcano)	34	55,83	89,83

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, acuerda declarar la oferta presentada por la entidad **ESPECTÁCULOS A.M.B. PRODUCCIONES S.L. (La Fragua de Vulcano)**, con CIF B96897236, como la económicamente más ventajosa, proponiendo a continuación que por el Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, Deportes y Juventud se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Requerir a la entidad **ESPECTÁCULOS A.M.B. PRODUCCIONES S.L. (La Fragua de Vulcano)**, con CIF B96897236, que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa según la declaración de la Mesa de Contratación, para la contratación del AUTORIZACIÓN DEMANIAL DEL MERCADO MEDIEVAL DE CÓRDOBA 2019 (Montaje, organización, gestión y desmontaje), en un canon de 40.000,00 € más 8.400,00 € de I.V.A. (21%), total 48.400,00 € y con los precios sin I.V.A. y mejoras que figuran en su oferta, las cuales son:

Oferta	ESPECTÁCULOS A.M.B. PRODUCCIONES (La Fragua de Vulcano) Precios sin I.V.A.	
Bebida	Jarra Cerveza 1	4,55 €

Código Seguro de verificación:RwEqfW11bMW6V+/0RiGG3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	05/02/2019
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	RwEqfW11bMW6V+/0RiGG3A==	PÁGINA 3/21
 RwEqfW11bMW6V+/0RiGG3A==			

	Litro	
	Botella 1/3 cerveza	1,82 €
	Caña de cerveza	1,09 €
	Refrescos marca en lata de 1/3	1,82 €
Comida	Ración Parrillada carne	27,27 €
	Ración paella	22,73 €
	Patatas fritas	2,73 €
	Pinchitos (precio/unidad)	3,64 €
	Kebab	5,45 €
	Ración de pulpo	21,82 €
	Plato salchichas	3,64 €
Número atracciones con movimiento		8
Número de personal de animación		20

para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social y con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva por importe de 2.000,00 €, correspondiente al cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en la LCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 y 151 de la LCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.


SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a diecisiete de enero de dos mil diecinueve.

Siendo las 12:30 h. se incorpora a la sesión D. Juan Luis González-Ripoll Fernández y asume la vocalía de Asesoría Jurídica, retirándose de la misma D. Miguel Aguilar Jiménez

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2018/083 - Obra de remodelación de la calle Previsión. Fase II

Código Seguro de verificación:RwEqfW11bMW6V+/0RiGG3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org RwEqfW11bMW6V+/0RiGG3A==	PÁGINA	4/21
 RwEqfW11bMW6V+/0RiGG3A==			

Estando presentes representantes de las empresas FIRPROSA A.L., J. CAMPOAMOR y HORMACESA, el Secretario de la Mesa procede a la apertura de sobres "C" electrónicos de las entidades que han licitado a la contratación de la OBRA DE REMODELACIÓN DE LA CALLE PREVISIÓN, FASE II, siendo el resultado el siguiente:

	EMPRESA	Oferta económica sin I.V.A.	Ampliación plazo garantía	Cualificación y dedicación personal adscrito a la obra				Porcentaje personal femenino
				Jefe de Obra			Protección Salud y Seguridad trabajo	
				Nombre	titulación	% dedicación obra	Cualificación Jefe de Obra o Encargado obra	
1	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	97.766,39 €	48 meses	Gabriel Infante Suescun	Ingeniero Técnico de Minas	>50%	Técnico Superior Prevención Riesgos Laborales	50%
2	DOBASA CONTRATAS, S.L.	91.946,43 €	168 meses	Manuel J. Bravo Márquez	Ingeniero de Caminos, canales y puertos	50%	Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales	80 %
3	EXCAVACIONES JUAN JIMÉNEZ S.L.	86.600,00 €	24 meses	-	Titulación Universitaria	50%	Título Prevención Riesgos Laborales	1 persona
4	FIRPROSA S.L.	81.870,74 €	120 meses	Marta Chia Carrión	Graduada en Ingeniería de la Edificación	50 %	Master en Gestión de la Acción Preventiva en la Construcción, Nivel Superior en Prevención de Riesgos Laborales	75 %
5	GOCERTRANS, S.L.	93.000,00 €	120 meses	Antonio Cantarero Ramírez	Ingeniero Técnico Industrial	50 %	Técnico Superior en Prevención Riesgos Laborales	45,50 %

Código Seguro de verificación:RwEqfw11bMW6V+/0RiGG3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	05/02/2019
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/21
	RwEqfw11bMW6V+/0RiGG3A==		



RwEqfw11bMW6V+/0RiGG3A==

6	HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES S.A.	95.466,02 €	48 meses	Joaquín Corredor Arday	Ingeniero Caminos, Canales y Puertos	50 %	Master en Prevención de Riesgos Laborales en la Construcción	50 %
7	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L.	95.143,97 € €	48 meses	María Dolores Camuñas Sanz	Arquitecto Técnico	50%	Master Prevención Riesgos Laborales y Seguridad en la Construcción	50 %
8	J.CAMPOAMOR,S.A	88.829,41 €	168 meses	Manuel J. Bravo Márquez	Ingeniero Caminos, canales y puertos	50%	Técnico superior prevención riesgos laborales	80 %
9	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	93.224,40 €	48 meses	Rafael Díaz Cabrera	Ingeniero Técnico de Obras Públicas	50 % o más	Técnico nivel superior	33 %
10	OBRA CIVIL CORDOBESA S.L.	90.485,68 €	360 meses	Pedro Madrid Gutiérrez	Ingeniero Técnico Superior Agrónomo	50 %	Master Universitario Prevención Riesgos Laborales	66,66 %
11	REMAKE-DISEÑO S.L.	91.490,20 €	24 meses (ofrece 36 meses de garantía de las obras ejecutadas)	Mercedes de la Cruz Parra	Arquitecta	50%	Técnico Básico en prevención de riesgos laborales en construcción	1 persona (Jefe de obra)
12	SEPISUR XXI S.L.	89.800,00 €	120 meses	Beatriz Alcántara Braña	Ingeniera Agrónoma	50%	Master Prevención Riesgos Laborales	50 %
13	VGC GLOBAL S.L.	91.500,00 €	120 meses	David Cuevas Rodríguez	Ingeniero Técnico Industrial	50%	Técnico Superior Prevención Riesgos Laborales	45,50 %

Código Seguro de verificación:RwEqfW11bMW6V+/0RiGG3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	05/02/2019
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/21



RwEqfW11bMW6V+/0RiGG3A==

14	VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L.	94.672,38 €	24 meses	Elías Velasco García	Ingeniero Técnico en Mecánica	50 %	Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales	20%
----	-------------------------	-------------	----------	----------------------	-------------------------------	------	---	-----

A los efectos del cálculo de las posibles bajas desproporcionadas, la Mesa de Contratación ha constatado que las empresas CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. y HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES S.A. pertenecen al mismo grupo empresarial.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación, debiendo asimismo formular propuesta de adjudicación en la empresa cuya oferta resulta más ventajosa.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a veintiuno de enero de dos mil diecinueve.

4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2018/106 - Obra de remodelación de la calle Gutiérrez de los Ríos

Estando presentes representantes de las empresas FIRPROSA A.L. y J. CAMPOAMOR, el Secretario de la Mesa procede a la apertura de sobres "C" electrónicos de las entidades que han licitado a la contratación de la OBRA DE REMODELACIÓN DE LA CALLE GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS, siendo el resultado el siguiente:

	EMPRESA	Oferta económica sin I.V.A.	Ampliación plazo garantía	Cualificación y dedicación personal adscrito a la obra				Porcentaje personal femenino
				Jefe de Obra			Protección Salud y Seguridad trabajo	
				Nombre	titulación	% dedicación obra	Cualificación Jefe de Obra o Encargado obra	
1	ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN, GESTIÓN Y OBRAS S.A.	294.672,52 €	120 meses	Cristina Villero Martínez	Ingeniera Caminos Canales y Puertos	50 % o más	Master Prevención Riesgos Laborales en la Construcción de 650 horas	7,14%
2	Construcciones Antroju, S.L.	299.568,62 €	24 meses	Antonio Javier Pedraza	Ingeniera Caminos	50%	Master Universitario en	25%

Código Seguro de verificación:RwEqfW11bMW6V+/0RiGG3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	05/02/2019
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	RwEqfW11bMW6V+/0RiGG3A==	PÁGINA 7/21



RwEqfW11bMW6V+/0RiGG3A==

				Salinas	Canales y Puertos e Ingeniero de Obras Públicas		Prevención de Riesgos Laborales	
3	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	348.409,37 €	48 meses	Gabriel Infante Suescun	Ingeniero Técnico de Minas	>50%	Técnico Superior Prevención Riesgos Laborales	50%
4	Construcciones Marchante	318.000,00 €	120 meses	Jesús L. Jurado Bascon	Ingeniero de Caminos, canales y Puertos	50%	-	66,66 %
5	DOBASA CONTRATAS, S.L.	293.926,19 €	168 meses	Manuel J. Bravo Márquez	Ingeniero de Caminos, canales y puertos	50%	Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales	80 %
6	EXNITRANSA, S.L.	285.833,76 €	180 meses	Jose Lacalle Rodríguez	Ingeniero Técnico de Minas	100%	Técnico Superior Prevención Riesgos Laborales	3 personas
7	FIRPROSA S.L.	320.022,44 €	120 meses	Marta Chia Carrión	Graduada en Ingeniería de la Edificación	50 %	Master en Gestión de la Acción Preventiva en la Construcción, Nivel Superior en Prevención de Riesgos Laborales	75 %
8	GOCERTRANS, S.L.	324.000,00 €	120 meses	Antonio Cantarero Ramírez	Ingeniero Técnico Industrial	50 %	Técnico Superior en Prevención Riesgos Laborales	45,50 %
9	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L.	266.530,69 €	48 meses	María Dolores Camuñas Sanz	Arquitecto Técnico	50%	Master Prevención Riesgos	33 %

Código Seguro de verificación:RwEqfW11bMW6V+/0RiGG3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	05/02/2019
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	8/21



RwEqfW11bMW6V+/0RiGG3A==

							Laborales y Seguridad en la Construcción	
10	J.CAMPOAMOR,S.A.	282.307,20 €	168 meses	Manuel J. Bravo Márquez	Ingeniero Caminos, canales y puertos	50%	Técnico superior prevención riesgos laborales	80 %
11	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)	303.800,00 €	48 meses	Miguel Ángel Rey Carmona	Ingeniería Técnica Industrial	50% o más	Técnico Superior Prevención Riesgos Laborales	15 %
12	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	314.414,25 €	48 meses	Rafael Díaz Cabrera	Ingeniero Técnico de Obras Públicas	50 % o más	Técnico nivel superior	33 %
13	OBRA CIVIL CORDOBESA S.L.	307.735,30 €	360 meses	Pedro Madrid Gutiérrez	Ingeniero Técnico Superior Agrónomo	50 %	Master Universitario Prevención Riesgos Laborales	66,66 %
14	SEPISUR XXI S.L.	314.500,00 €	120 meses	Beatriz Alcántara Braña	Ingeniera Agrónoma	50%	Master Prevención Riesgos Laborales	50 %
15	VGC GLOBAL S.L.	319.000,00 €	120 meses	David Cuevas Rodríguez	Ingeniero Técnico Industrial	50%	Técnico Superior Prevención Riesgos Laborales	45,50 %

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor, al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación. Así mismo debe de emitir informe B+C así como propuesta de adjudicación.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a veintiuno de enero de dos mil diecinueve.

5.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2018/108 - Obra de remodelación de la calle Decano Fernández Castillejo

Código Seguro de verificación:RwEqfW11bMW6V+/0RiGG3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	05/02/2019
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	9/21
	RwEqfW11bMW6V+/0RiGG3A==		



RwEqfW11bMW6V+/0RiGG3A==

Estando presentes representantes de las empresas FIRPROSA A.L., y J. CAMPOAMOR , el Secretario de la Mesa procede a la apertura de sobres "C" electrónicos de las entidades que han licitado a la contratación de la OBRA DE REMODELACIÓN DE LA CALLE DECANO FERNÁNDEZ CASTILLEJO, siendo el resultado el siguiente:

	EMPRESA	Oferta económica sin I.V.A.	Ampliación plazo garantía	Cualificación y dedicación personal adscrito a la obra				Porcentaje personal femenino
				Jefe de Obra			Protección Salud y Seguridad trabajo	
				Nombre	titulación	% dedicación obra	Cualificación Jefe de Obra o Encargado obra	
1	ARDIGAL OBRA CIVIL S.L.	64.443,52 €	12 meses	Alberto Santiago Gallego Martínez	Ingeniero Técnico de Obras Públicas	100 %	Técnico Nivel Superior Prevención Riesgos Laborales	20 %
2	Construcciones Antroju, S.L.	57.229,89 €	24 meses	Antonio Javier Pedraza Salinas	Ingeniera Caminos Canales y Puertos e Ingeniero de Obras Públicas	50%	Master Universitario en Prevención de Riesgos Laborales	25%
3	Construcciones Marchante S.L.	62.000,00 €	120 meses	Jesús L. Jurado Bascon	Ingeniero de Caminos, canales y Puertos	50%	-	60 %
4	DOBASA CONTRATAS, S.L.	54.845,89 €	168 meses	Manuel J. Bravo Márquez	Ingeniero de Caminos, canales y puertos	50%	Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales	80 %
5	EXNITRANSA S.L.	49.736,32 €	180 meses	Jose Lacalle Rodríguez	Ingeniero Técnico de Minas	100%	Técnico Superior Prevención Riesgos Laborales	3 personas
6	FIRPROSA S.L.	53.131,09 €	120 meses	Marta Chia	Graduada	50 %	Master en	75 %

Código Seguro de verificación:RwEqfW11bMW6V+/0RiGG3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	05/02/2019
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	10/21



RwEqfW11bMW6V+/0RiGG3A==

				Carrión	en Ingeniería de la Edificación		Gestión de la Acción Preventiva en la Construcción, Nivel Superior en Prevención de Riesgos Laborales	
7	GOCERTRANS, S.L.	54.035,00 €	120 meses	Antonio Cantarero Ramírez	Ingeniero Técnico Industrial	50 %	Técnico Superior en Prevención Riesgos Laborales	45,50 %
8	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L.	52.092,45 €	48 meses	María Dolores Camuñas Sanz	Arquitecto Técnico	50%	Master Prevención Riesgos Laborales y Seguridad en la Construcción	50 %
9	J.CAMPOAMOR,S.A.	52.838,32 €	168 meses	Manuel J. Bravo Márquez	Ingeniero Caminos, canales y puertos	50%	Técnico superior prevención riesgos laborales	80 %
10	OBRA CIVIL CORDOBESA S.L.	50.607,67 €	360 meses	Pedro Madrid Gutiérrez	Ingeniero Técnico Superior Agrónomo	50 %	Master Universitario Prevención Riesgos Laborales	66,66 %
11	SEPISUR XXI S.L.	53.500,00 €	120 meses	Beatriz Alcántara Braña	Ingeniera Agrónoma	50%	Master Prevención Riesgos Laborales	50 %
12	VGC GLOBAL S.L.	55.105,00 €	120 meses	David Cuevas Rodríguez	Ingeniero Técnico Industrial	50%	Técnico Superior Prevención Riesgos Laborales	45,50 %

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente

Código Seguro de verificación:RwEqfW11bMW6V+/0RiGG3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	05/02/2019
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	11/21



RwEqfW11bMW6V+/0RiGG3A==

contratación, debiendo asimismo formular propuesta de adjudicación en la empresa cuya oferta resulta más ventajosa.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a veintiuno de enero de dos mil diecinueve.

Siendo las 13:20 h. se incorpora a la sesión D. Miguel A. Moreno Diaz que asume la Presidencia de la Mesa de Contratación, abandonando la sesión Dña. Salud Gordillo Porcuna

6.- Apertura y calificación administrativa: 2018/004 - Servicio de Mantenimiento de los Sistemas Eléctricos, Electrónicos e Informáticos del Museo Municipal Taurino

Por el Secretario de la Mesa de contratación se procede a la apertura de los sobres A electrónicos de las empresas que se han presentado a la licitación de referencia, que son las siguientes:

CIF: B10477875 Axial Ingenieria Fecha de presentación: 27 de November de 2018 a las 20:29:52

CIF: A46066791 ETRALUX S.A. Fecha de presentación: 05 de December de 2018 a las 10:03:59

CIF: B14410195 INGELECOR S.L. Fecha de presentación: 05 de December de 2018 a las 13:50:58

CIF: 30948052b Carlos Ruiz Arjona Fecha de presentación: 21 de November de 2018 a las 20:14:42

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la mesa concluye lo siguiente:


	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	Axial Ingenieria	SUBSANABLE
2	ETRALUX S.A.	CORRECTA
3	INGELECOR S.L.	CORRECTA
4	Carlos Ruiz Arjona	CORRECTA

Por los asistentes a la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación, con documentación CORRECTA, presentan Declaración Sí/No UTE y Documento Europeo Único, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

En el caso de la empresa AXIAL INGENIERÍA S.L., con documentación SUBSANABLE, se observa que en el DEUC, concretamente en el apartado de si puede presentar un certificado respecto a las cotizaciones de la Seguridad Social..., ha marcado que NO, por lo que se le concede un plazo de tres días hábiles para que presente, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, documento subsanado.

Código Seguro de verificación:RwEqfW11bMW6V+/0RiGG3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	05/02/2019
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	12/21
	RwEqfW11bMW6V+/0RiGG3A==		



RwEqfW11bMW6V+/0RiGG3A==

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a veintiuno de enero de dos mil diecinueve.

Siendo las 13:35 h. abandona la sesión D. Juan Luis González-Ripoll Fernández y ocupa la vocalía de Asesoría Jurídica Dña. Mercedes Mayo González.

7.- Apertura y calificación administrativa: 2018/079 - Obra de remodelación de la calle Díaz Huertas en Barriada del Naranja

Por el Secretario de la Mesa de contratación se procede a la apertura de los sobres A electrónicos de las empresas que se han presentado a la licitación de referencia, que son las siguientes:

CIF: A14901342 ANDALUZA DE REPRESENTACION,GESTIONES Y OBRAS S.A. Fecha de presentación: 03 de December de 2018 a las 20:46:05

CIF: B41839481 DOBASA CONTRATAS, S.L. Fecha de presentación: 30 de November de 2018 a las 12:58:04

CIF: B14676415 FIRPROSA S.L. Fecha de presentación: 03 de December de 2018 a las 21:58:57

CIF: B41062548 GOCERTRANS, S.L. Fecha de presentación: 03 de December de 2018 a las 18:48:59

CIF: B14759070 INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L. Fecha de presentación: 03 de December de 2018 a las 12:28:19

CIF: A41108614 J.CAMPOAMOR,S.A. Fecha de presentación: 30 de November de 2018 a las 12:32:53

CIF: B14932305 MAGTEL OPERACIONES, S.L.U. Fecha de presentación: 03 de December de 2018 a las 17:53:15

CIF: B14940175 REMAKE-DISEÑO S.L. Fecha de presentación: 03 de December de 2018 a las 20:09:30

CIF: B14716831 SEPISUR XXI S.L. Fecha de presentación: 03 de December de 2018 a las 16:26:55

CIF: A23212707 TUCCITANA DE CONTRATAS S.A.U. Fecha de presentación: 03 de December de 2018 a las 17:44:26

CIF: B93300424 VGC GLOBAL S.L. Fecha de presentación: 03 de December de 2018 a las 17:50:30

CIF: B14499792 VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L Fecha de presentación: 03 de December de 2018 a las 18:52:13

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la mesa concluye lo siguiente:

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	ANDALUZA DE REPRESENTACION,GESTIONES Y OBRAS S.A.	CORRECTA
2	DOBASA CONTRATAS, S.L.	SUBSANABLE
3	FIRPROSA S.L.	SUBSANABLE
4	GOCERTRANS, S.L.	SUBSANABLE
5	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L.	SUBSANABLE
6	J.CAMPOAMOR,S.A.	CORRECTA
7	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	SUBSANABLE
8	REMAKE-DISEÑO S.L.	SUBSANABLE

Código Seguro de verificación:RwEqfw11bMW6V+/0RiGG3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	05/02/2019
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	13/21
	RwEqfw11bMW6V+/0RiGG3A==		



RwEqfw11bMW6V+/0RiGG3A==

9	SEPISUR XXI S.L.	SUBSANABLE
10	TUCCITANA DE CONTRATAS S.A.U.	SUBSANABLE
11	VGC GLOBAL S.L.	SUBSANABLE
12	VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L	CORRECTA

Por los asistentes a la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación, con documentación CORRECTA, presentan Declaración Sí/No UTE y Documento Europeo Único, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

En el caso de la empresas con documentación SUBSANABLE, se acuerda darles un plazo de tres días hábiles para que presente, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público la siguiente documentación:

EMPRESA	DOCUMENTACIÓN SOLICITADA
DOBASA CONTRATAS, S.L.	En el apartado de que "si puede presentar un certificado respecto a las cotizaciones de la seguridad social..." marca que NO. Debe de presentar un nuevo DEUC subsanado
FIRPROSA S.L.	Según cláusula 22.6 del PCAP debe de especificar la parte que va a subcontratar, el importe y la identificación de los subcontratistas
GOCERTRANS, S.L.	Según cláusula 22.6 del PCAP debe de especificar la parte que va a subcontratar, el importe y la identificación de los subcontratistas
INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L.	En el DEUC que utiliza no se pronuncia sobre la subcontratación. Debe de especificar si va a subcontratar o no y en caso afirmativo y según cláusula 22.6 del PCAP debe de especificar la parte que va a subcontratar, el importe y la identificación de los subcontratistas
MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	Firma persona distinta a la que se designa como representante y además marca que va a subcontratar y según cláusula 22.6 del PCAP debe de especificar la parte que va a subcontratar, el importe y la identificación de los subcontratistas
REMAKE-DISEÑO S.L.	En el apartado de que "si puede presentar un certificado respecto a las cotizaciones de la seguridad social..." marca que NO. Debe de presentar un nuevo DEUC subsanado
SEPISUR XXI S.L.	Según cláusula 22.6 del PCAP debe de especificar la parte que va a subcontratar, el importe y la identificación de los subcontratistas
TUCCITANA DE CONTRATAS S.A.U.	Se firma con certificado personal en lugar de certificado de representación de empresa
VGC GLOBAL S.L.	Cumplimentar fecha de nacimiento del representante además, Según cláusula 22.6 del PCAP debe de especificar la parte que va a subcontratar, el importe y la identificación de los subcontratistas

Código Seguro de verificación:RwEqfw11bMW6V+/0RiGG3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	05/02/2019
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	14/21
	RwEqfw11bMW6V+/0RiGG3A==		



RwEqfw11bMW6V+/0RiGG3A==

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a veintiuno de enero de dos mil diecinueve.

8.- Apertura y calificación administrativa: 2018/081 - Obra de reparación de Acerados y establecimiento de itinerarios seguros en calle del Campo y Pasaje del Deporte

Por el Secretario de la Mesa de contratación se procede a la apertura de los sobres A electrónicos de las empresas que se han presentado a la licitación de referencia, que son las siguientes:

CIF: A14901342 ANDALUZA DE REPRESENTACION,GESTIONES Y OBRAS S.A. Fecha de presentación: 04 de December de 2018 a las 20:03:17

CIF: B56082019 ARDIGAL OBRA CIVIL SL Fecha de presentación: 04 de December de 2018 a las 17:24:25

CIF: A18546978 CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Fecha de presentación: 04 de December de 2018 a las 18:14:12

CIF: B41839481 DOBASA CONTRATAS, S.L. Fecha de presentación: 30 de November de 2018 a las 13:22:05

CIF: B14215602 EXCAVACIONES JUAN JIMENEZ,S.L. Fecha de presentación: 04 de December de 2018 a las 19:03:58

CIF: B14676415 FIRPROSA S.L. Fecha de presentación: 04 de December de 2018 a las 15:00:20

CIF: A18036509 HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A. Fecha de presentación: 04 de December de 2018 a las 17:45:21

CIF: B14759070 INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L. Fecha de presentación: 04 de December de 2018 a las 20:00:27

CIF: A41108614 J.CAMPOAMOR,S.A. Fecha de presentación: 30 de November de 2018 a las 12:26:35

CIF: B14932305 MAGTEL OPERACIONES, S.L.U. Fecha de presentación: 04 de December de 2018 a las 09:25:34

CIF: B14807085 OBRA CIVIL CORDOBESA S.L. Fecha de presentación: 04 de December de 2018 a las 14:25:32

CIF: B14509509 PROMOCIONES FL'98, S.L. Fecha de presentación: 04 de December de 2018 a las 10:50:58

CIF: B14940175 REMAKE-DISEÑO S.L. Fecha de presentación: 04 de December de 2018 a las 17:37:54

CIF: B14499792 VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L Fecha de presentación: 04 de December de 2018 a las 18:47:54

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la mesa concluye lo siguiente:

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	ANDALUZA DE REPRESENTACION,GESTIONES Y OBRAS S.A.	CORRECTA
2	ARDIGAL OBRA CIVIL S.L.	CORRECTA
3	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	CORRECTA
4	DOBASA CONTRATAS, S.L.	SUBSANABLE
5	EXCAVACIONES JUAN JIMENEZ,S.L.	SUBSANABLE
6	FIRPROSA S.L.	SUBSANABLE
7	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	CORRECTA

Código Seguro de verificación:RwEqfw11bMW6V+/0RiGG3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	05/02/2019
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	15/21
	RwEqfw11bMW6V+/0RiGG3A==		



RwEqfw11bMW6V+/0RiGG3A==

8	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L.	SUBSANABLE
9	J.CAMPOAMOR,S.A.	CORRECTA
10	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	SUBSANABLE
11	OBRA CIVIL CORDOBESA S.L.	CORRECTA
12	PROMOCIONES FL'98, S.L.	CORRECTA
13	REMAKE-DISEÑO	SUBSANABLE
14	VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L	CORRECTA

Por los asistentes a la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación, con documentación CORRECTA, presentan Declaración Sí/No UTE y Documento Europeo Único, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

En el caso de la empresas con documentación SUBSANABLE, se acuerda darles un plazo de tres días hábiles para que presente, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público la siguiente documentación:

EMPRESA	DOCUMENTACIÓN SOLICITADA
DOBASA CONTRATAS, S.L.	En el apartado de que "si puede presentar un certificado respecto a las cotizaciones de la seguridad social..." marca que NO. Debe de presentar un nuevo DEUC subsanado
EXCAVACIONES JUAN JIMÉNEZ S.L.	En el apartado de que "si puede presentar un certificado respecto a las cotizaciones de la seguridad social..." marca que NO. Debe de presentar un nuevo DEUC subsanado
FIRPROSA S.L.	Según cláusula 22.6 del PCAP debe de especificar la parte que va a subcontratar, el importe y la identificación de los subcontratistas
INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L.	En el DEUC que utiliza no se pronuncia sobre la subcontratación. Debe de especificar si va a subcontratar o no y en caso afirmativo y según cláusula 22.6 del PCAP debe de especificar la parte que va a subcontratar, el importe y la identificación de los subcontratistas
MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	Firma persona distinta a la que se designa como representante y además marca que va a subcontratar y según cláusula 22.6 del PCAP debe de especificar la parte que va a subcontratar, el importe y la identificación de los subcontratistas
REMAKE-DISEÑO S.L.	En el apartado de que "si puede presentar un certificado respecto a las cotizaciones de la seguridad social..." marca que NO. Debe de presentar un nuevo DEUC subsanado

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a veintiuno de enero de dos mil diecinueve.

Código Seguro de verificación:RwEqfW11bMW6V+/0RiGG3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	05/02/2019
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	16/21
	RwEqfW11bMW6V+/0RiGG3A==		



RwEqfW11bMW6V+/0RiGG3A==

9.- Apertura y calificación administrativa: 2018/111 - Remodelación de la calle Historiador Dozy, tramo entre las calles Asín Palacios y Al-Andalus

Por el Secretario de la Mesa de contratación se procede a la apertura de los sobres A electrónicos de las empresas que se han presentado a la licitación de referencia, que son las siguientes:

CIF: A14901342 ANDALUZA DE REPRESENTACION,GESTIONES Y OBRAS S.A. Fecha de presentación: 10 de December de 2018 a las 18:34:09

CIF: A18546978 CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Fecha de presentación: 10 de December de 2018 a las 17:03:21

CIF: B41179896 CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L. Fecha de presentación: 10 de December de 2018 a las 18:11:10

CIF: B41839481 DOBASA CONTRATAS, S.L. Fecha de presentación: 05 de December de 2018 a las 18:22:40

CIF: B14215602 EXCAVACIONES JUAN JIMENEZ,S.L. Fecha de presentación: 10 de December de 2018 a las 10:53:35

CIF: B14676415 FIRPROSA S.L. Fecha de presentación: 10 de December de 2018 a las 13:58:30

CIF: A18036509 HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A. Fecha de presentación: 10 de December de 2018 a las 16:14:29

CIF: B14759070 INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L. Fecha de presentación: 10 de December de 2018 a las 20:43:38

CIF: A41108614 J.CAMPOAMOR,S.A. Fecha de presentación: 05 de December de 2018 a las 17:58:40

CIF: B14932305 MAGTEL OPERACIONES, S.L.U. Fecha de presentación: 10 de December de 2018 a las 16:42:56

CIF: B14807085 OBRA CIVIL CORDOBESA S.L. Fecha de presentación: 10 de December de 2018 a las 18:54:20

CIF: B14509509 PROMOCIONES FL'98, S.L. Fecha de presentación: 10 de December de 2018 a las 12:45:07

CIF: B14716831 SEPISUR XXI S.L. Fecha de presentación: 10 de December de 2018 a las 21:37:19

CIF: B93300424 VGC GLOBAL S.L. Fecha de presentación: 10 de December de 2018 a las 21:23:40

CIF: B14499792 VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L Fecha de presentación: 10 de December de 2018 a las 16:43:55

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la mesa concluye lo siguiente:

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	ANDALUZA DE REPRESENTACION,GESTIONES Y OBRAS S.A.	CORRECTA
2	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	CORRECTA
3	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	CORRECTA
4	DOBASA CONTRATAS, S.L.	SUBSANABLE
5	EXCAVACIONES JUAN JIMENEZ,S.L.	CORRECTA
6	FIRPROSA S.L.	SUBSANABLE
7	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	CORRECTA
8	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L.	SUBSANABLE
9	J.CAMPOAMOR,S.A.	CORRECTA

Código Seguro de verificación:RwEqfW11bMW6V+/0RiGG3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	05/02/2019
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	17/21
	RwEqfW11bMW6V+/0RiGG3A==		



RwEqfW11bMW6V+/0RiGG3A==

10	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	SUBSANABLE
11	OBRA CIVIL CORDOBESA S.L.	CORRECTA
12	PROMOCIONES FL'98, S.L.	SUBSANABLE
13	SEPISUR XXI S.L.	SUBSANABLE
14	VGC GLOBAL S.L.	SUBSANABLE
15	VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L	CORRECTA

Por los asistentes a la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación, con documentación CORRECTA, presentan Declaración Sí/No UTE y Documento Europeo Único, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

En el caso de la empresas con documentación SUBSANABLE, se acuerda darles un plazo de tres días hábiles para que presente, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público la siguiente documentación:

EMPRESA	DOCUMENTACIÓN SOLICITADA
DOBASA CONTRATAS, S.L.	En el apartado de que "si puede presentar un certificado respecto a las cotizaciones de la seguridad social..." marca que NO. Debe de presentar un nuevo DEUC subsanado
FIRPROSA S.L.	Según cláusula 22.6 del PCAP debe de especificar la parte que va a subcontratar, el importe y la identificación de los subcontratistas
INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L.	En el DEUC que utiliza no se pronuncia sobre la subcontratación. Debe de especificar si va a subcontratar o no y en caso afirmativo y según cláusula 22.6 del PCAP debe de especificar la parte que va a subcontratar, el importe y la identificación de los subcontratistas
MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	Firma persona distinta a la que se designa como representante y además marca que va a subcontratar y según cláusula 22.6 del PCAP debe de especificar la parte que va a subcontratar, el importe y la identificación de los subcontratistas
PROMOCIONES FL '98, S.L.	En el apartado de que "si puede presentar un certificado respecto a las cotizaciones de la seguridad social..." marca que NO. Debe de presentar un nuevo DEUC subsanado
SEPISUR XXI S.L.	Según cláusula 22.6 del PCAP debe de especificar la parte que va a subcontratar, el importe y la identificación de los subcontratistas
VGC GLOBAL S.L.	Cumplimentar fecha de nacimiento del representante además, Según cláusula 22.6 del PCAP debe de especificar la parte que va a subcontratar, el importe y la identificación de los subcontratistas

Código Seguro de verificación:RwEqfw11bMW6V+/0RiGG3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	05/02/2019
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	18/21
	RwEqfw11bMW6V+/0RiGG3A==		



RwEqfw11bMW6V+/0RiGG3A==

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a veintiuno de enero de dos mil diecinueve.

10.- Apertura y calificación administrativa: 2018/092 - Servicio de programación y ejecución de Cosmopoética 2019

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre "A" electrónico de las empresas que han licitado a la contratación del Servicio de programación y ejecución de Cosmopoética 2019, que son las siguientes:

CIF: B14591945 UTE REBECA Fecha de presentación: 14 de January de 2019 a las 14:31:57

Tras la revisión de la documentación aportada por la única empresa que se ha presentado la mesa concluye lo siguiente:

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	UTE REBECA	CORRECTA

Por los asistentes a la Mesa se verifica que la entidad que ha concurrido a la licitación presenta Documento Europeo Único por cada una de las empresas que van a constituir la UTE, así como Declaración de Constitución en UTE, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

Debido a que se ha presentado un único licitador y ante la premura de la licitación por el objeto del contrato, la mesa decide ver en el turno de urgencias la apertura del sobre B y C.


Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a veintiuno de enero de dos mil diecinueve.

11.- Subsanación: 2018/10 – Suministro, montaje e instalación de Mobiliario para Cocina Industrial en el Centro de Servicios Sociales Comunitarios del Distrito Poniente Norte "La Foggara"

Por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura de los sobres de Subsanación de la documentación administrativa de los licitadores a continuación relacionados, a los que se requirió aclaración sobre las cuestiones abajo especificadas:

Código Seguro de verificación:RwEqfW11bMW6V+/0RiGG3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org RwEqfW11bMW6V+/0RiGG3A==	PÁGINA	19/21


RwEqfW11bMW6V+/0RiGG3A==

- AZERO EQUIPAMIENTOS SLU: En el DEUC se detecta un error en la fecha de nacimiento de la persona marcada como representante. Además, la Declaración de Constitución SI/NO UTE no aparece rellena correctamente, ya que, aunque no se vaya a presentar a la licitación junto con otra empresa debe de aparecer rellena la primera parte de la misma y luego marcar "NO".

- EL CORTE INGLÉS S.A.: La persona que aparece como representante en el DEUC no es la misma que firma la documentación a través de la Plataforma.

Por los asistentes de la mesa se verifica que la documentación presentada por los licitadores está correcta, por tanto se procede a admitirlos en la licitación de referencia al mismo, siendo el total de licitadores Admitidos los relacionados en la tabla adjunta:

	EMPRESA	ESTADO
1	ALARSA HOSTELERA S.L	ADMITIDO
2	AZERO EQUIPAMIENTOS SLU	ADMITIDO
3	EL CORTE INGLES, SA	ADMITIDO
4	EQUIPAMIENTO DE HOSTELERÍA Y CLIMATIZACIÓN VALLADOLID, S.L.	ADMITIDO
5	HOGAR HOTEL DIAZ, S.L.	ADMITIDO
6	LAGAIN PROFESSIONAL,S.L.	ADMITIDO

Asimismo la Mesa acuerda fijar la apertura de sobres "B" electrónicos para el próximo día 22 de enero a las 11:30 horas en la Unidad de Contratación Administrativa del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, sito Capitulares 1, 4ª planta.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a veintiuno de enero de dos mil diecinueve.

12.- Otros: 20190117-LE066 - URGENCIAS


La Mesa acuerda justificar la urgencia y aprobar por unanimidad la inclusión de los siguientes puntos en el orden del día en este turno:

- urgencias 1: apertura sobres B exp. 92/18
- urgencias 2: apertura sobres C exp. 92/18

URGENCIAS Puntos 1 y 2.- Apertura criterios basados en juicios de valor y criterios evaluables automáticamente: 2018/092 - Servicio de Programación y Ejecución de Cosmopoética 2019.

Se justifica la urgencia debido al objeto del contrato y se aprueba la misma por unanimidad por los miembros de la Mesa de Contratación.

Código Seguro de verificación:RwEqfW11bMW6V+/0RiGG3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	05/02/2019
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	20/21
	RwEqfW11bMW6V+/0RiGG3A==		
			
RwEqfW11bMW6V+/0RiGG3A==			

Debido a que se ha presentado un único licitador, una vez comprobada que la documentación administrativa está correcta, se procede, por el Secretario de la Mesa de Contratación, a la apertura de los sobres B de la entidad admitida a la licitación, que es la siguiente:

EMPRESA	
1	UTE REBECA

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre C de dicha entidad, siendo el resultado el siguiente:

	EMPRESA	Precio sin IVA	IVA (21%)	Precio con IVA	Memoria Gráfica
1	UTE REBECA	218.000,00€	45.780,00 €	263.780,00 €	Compromiso de realizar una Memoria Gráfica de las actividades de Cosmopoética 2019 con la inclusión de un equipo técnico y humano que garantice la elaboración del fondo fotográfico y de vídeo. Este servicio se realizará por las empresas Ñ Multimedia e Inania Producciones

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor, al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los pliegos de condiciones que rigen la presente licitación, debiendo asimismo formular propuesta de adjudicación.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a veintiuno de enero de dos mil diecinueve.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Rafael Castellano Reyes
SECRETARIO/A

D./Dña. Salud Gordillo Porcuna
PRESIDENTE/A

Código Seguro de verificación:RwEqfw11bMW6V+/0RiGG3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	05/02/2019
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	21/21
	RwEqfw11bMW6V+/0RiGG3A==		



RwEqfw11bMW6V+/0RiGG3A==